



73098

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Alejandro QUIRÓS OLLÉ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Consejo de Ciento, 126 por "PUNTO DE CABEZA ROTATIVA, PARA TORNOS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS EN GENERAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un punto de cabeza rotativa, para maquinas herramientas, especialmente para tornos.

5. Esencialmente es aplicable la invención a los contrapuntos de las máquinas torno, particularmente de los tornos de cilindrar y roscar, los cuales se hallan montados en el contracabezal de la máquina, aunque también debe considerarse aplicable a otros mecanismos.

10. El punto o contrapunto en cuestión significa una gran mejora en las citadas máquinas, ya que con su montaje se con-



73098

vierte el punto estático, que presentan comúnmente los tornos, en un punto, cuya cabeza es libremente rotatoria y gira juntamente con la pieza a trabajar, obteniendo con ello el perfecto centrado de esta pieza y el trabajo exacto sobre la misma.

5.

Para ello el presente punto comprende en su conicidad estriás circundantes que actúan a modo de canales-guía para elementos libremente rotatorios, tales como bolas, los cuales son retenidos en las mismas por la presencia de una pieza cónica hueca, la cual, a modo de caperuza, cubre y se ajusta sobre la cabeza cónica del punto, en forma libremente giratoria.

10.

Con esta organización se obtiene en la cabeza del contrapunto un funcionamiento similar al de un cojinete, girando la pieza-caperuza juntamente con la pieza a trabajar contra la cual se aplica.

15.

El acoplamiento entre punto y caperuza, se lleva a cabo mediante una arandela abierta elástica, la cual se interpone entre la base de la conicidad del punto y la base de la caperuza, cuyas bases se hallan preparadas convenientemente para la recepción de esta arandela de quita y pon.

20.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

25.

La figura 1 muestra en alzado el contrapunto con su conicidad estriada y preparada para recibir la pieza-caperuza, la figura 2 indica en sección alzada el acoplamiento de



73098

esta pieza-caperuza al contrapunto; y la figura 3 representa la vista en planta según la sección transversal del contrapunto por línea III-III de la figura 2.

5. Consiste el invento en acoplar en forma libremente giratoria una pieza cónica hueca -1- sobre la conicidad -2- del contrapunto.

10. Para ello esta conicidad se ha previsto en diversas estrias circundantes -3- cóncavas longitudinalmente, en las cuales se disponen y discurren sendas hileras de bolas -4- que son mantenidas en posición por la presión de la pared cónica interna -5- de la pieza -1-, (figura 2).

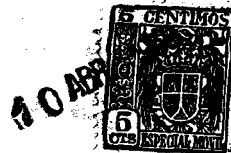
15. Como elemento asegurador del montaje de esta caperuza cónica -1- a la cabeza -2- del contrapunto, se dispone de una arandela abierta -6-, elástica, la cual es susceptible de disminuir de diámetro al acercar sus extremos -7- y -8-, los cuales para dicho efecto comprenden taladros -9- para la introducción de un útil adecuado.

20. Coadyuvan al acoplamiento de las dos citadas piezas, la presencia en la base de la conicidad -2-, de un borde libre -10-, y el hecho de comprender la base de la caperuza -1- un reborde -11- según una pestaña circundante dirigida hacia el interior angularmente.

25. El borde libre -10- retiene a la arandela -6- en su posición expansiva (figura 2 y 3), y esta arandela retiene, a la pestaña circundante -11-.

Para facilitar la retirada de la caperuza -1-, basta sacar la arandela -11- de su posición intermedia, para lo cual, con un útil apropiado introducido en los taladros -9-

73098



- se acercará los extremos -7- y -8- obteniendo en la arandela una disminución de diámetro que es suficiente para lograr su paso por el hueco -12- de la base de la citada caperuza, la cual puede ya retirarse con toda sencillez, pues la amplitud del hueco -12- permite hogadamente el paso de la base de la conicidad -2- del contrapunto.
- 5.

- El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

- . -

N O T A

1. Punto de cabeza rotativa, para tornos y máquinas herramientas en general, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender en su conicidad estrías circundantes que constituye n canales de guía para elementos libremente giratorios, retenidos éstos en posición por la presencia de una pieza cónica hueca que, a modo de caperuza, se fija de forma libremente giratoria sobre la cabeza cónica del punto, cuya cabeza presenta para ello su base con el borde libre,
- 15.
- 20.
2. Punto de cabeza rotativa para tornos y máquinas herramientas en general, según la anterior reivindicación,

73098



caracterizado porque la caperuza cónica comprende en su base un reborde según pestaña periférica interna, disponiéndose entre esta pestaña y el borde de la cabeza del punto una arandela abierta elástica, susceptible de disminuir de diámetro por acercamiento de sus extremos, la cual asegura, en su posición expansiva, el montaje de la pieza-caperuza sobre la cabeza del punto fijo del torno.

5.

3. Punto de cabeza rotativa, para tornos y maquinas herramientas en general.

10.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sólo cara.

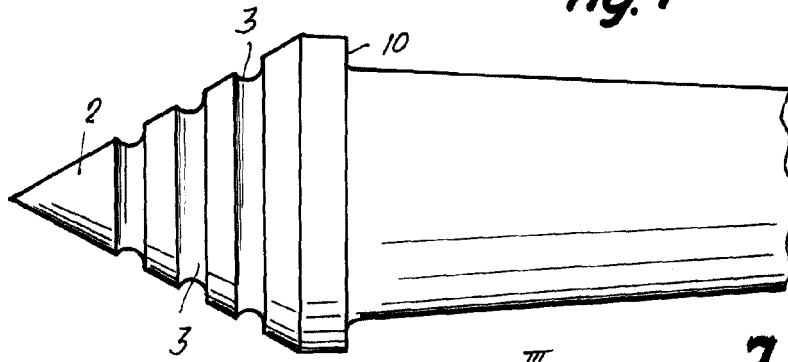
Barcelona, a 10 de abril de 1959

Alejandro QUIRÓS OLLE

p.s.



Fig. 1



73098

Fig. 2

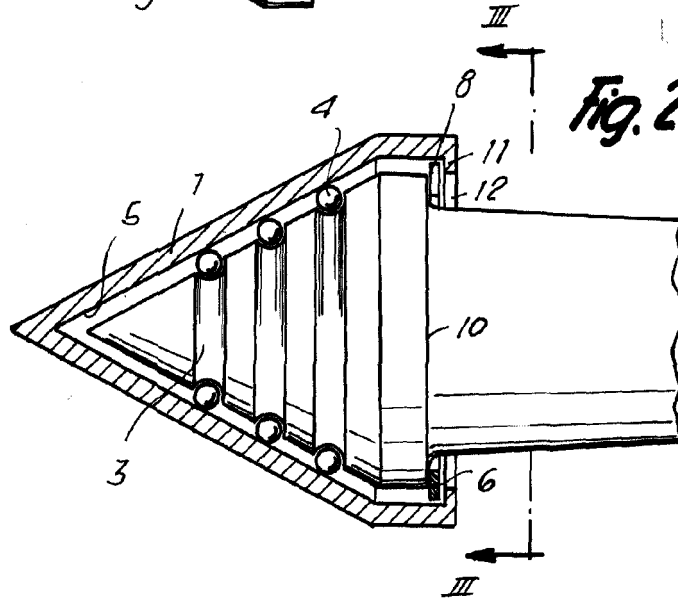
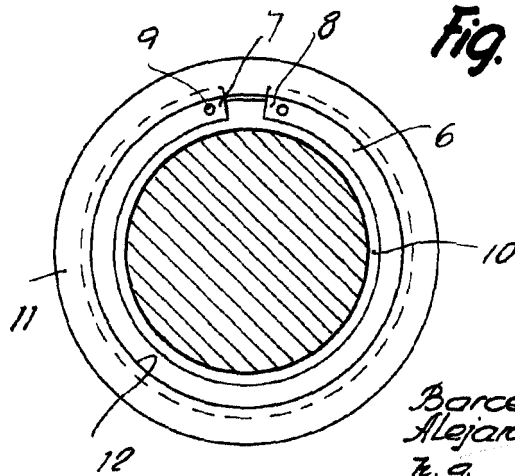


Fig. 3



Barcelona, 10 Abril 1959  
Alejandro Quirós Ollé  
f.a.

5639